AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
Art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082/15

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

No. IDU-CMA-SGDU-056-2021

OBJETO

“INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES PEATONALES, GRUPO B, RED VENECIA, EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C”.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido por numeral 3, artículo 2, de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012 y teniendo en cuenta el objeto de la presente contratación, la modalidad de selección del contratista es el Concurso de Méritos Abierto, el cual se encuentra regulada en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo del contrato de interventoría es de **VEINTITRÉS (23) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y los demás señalados al efecto en el pliego de condiciones y en el presente del contrato.

ETAPA	FASE	DURACIÓN (meses)
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Investigación, Recopilación y Análisis de información.	Dos (2)
	Actualización y complementación a los Estudios y Diseños (incluye aprobaciones de la Interventoría)	Cuatro (4)
	Tramites aprobaciones de permisos Entidades Distritales y Nacionales, al igual que la armonización con las empresas de servicios.	Dos (2)
OBRA	Construcción	Catorce (14)
	Recibo	Un (1)
	TOTAL	**veintitrés (23)**

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

Nota 1: El **no** inicio de las etapas en el momento establecido, será causal del proceso sancionatorio al que haya lugar. La Etapa de Construcción de los ejes priorizados no podrá iniciarse, hasta tanto no se culminen la totalidad de las obligaciones establecidas en la etapa de complementación y ajustes de los estudios y diseños y se cuente con la aprobación de interventoría.

Nota 2: Las Fases tienen establecidas fechas límites finales y dentro de ese periodo se deben surtir las obligaciones de resultado correspondientes. Sin embargo, se aclara que el inicio de cada Fase se debe dar con la anticipación necesaria, aclarando que una vez se cuente con la aprobación de la interventoría, el contratista deberá dar inicio al trámite de aprobaciones con terceros a fin de cumplir con las fechas establecidas y se obtengan todos los resultados dentro del tiempo de ejecución del contrato y las fechas establecidas por producto. Por lo anterior, en la programación del cronograma, el interventor debe hacer el seguimiento para que el contratista incluya y considere de manera obligatoria estos aspectos.

Nota 3: El incumplimiento del plazo establecido para cada uno de los componentes de las especialidades de la Etapa complementación y ajustes de los Estudios y Diseños, será sujeto de un análisis por parte de la interventoría, evaluando las fechas de entregas, las cuales deben considerar los tiempos establecidos por cada uno de los terceros competentes para el respectivo aval.

El interventor estudiará y evaluará la entrega de la información, por parte del contratista, requerida para los respectivos trámites como requisitos para la obtención del permiso, así como la calidad de esta. Esta evaluación permitiría establecer si la causal de la no obtención del trámite solicitado es o no imputable al contratista o es derivado de la gestión y capacidad de respuesta de las entidades distritales, nacionales y ESP.

Nota 4: El contratista y el Interventor deberán programar con anticipación todos los trámites requeridos y contemplar todas sus actividades con diligencia para lograr su objetivo y cumplir con los plazos máximos establecidos para cada uno de los productos y/o subproductos con la interventoría o entidades a que haya lugar.

Nota 5: Es necesario aclarar que, en atención al resultado de la etapa de complementación y ajustes a los estudios y diseños, las condiciones iniciales de los contratos principal e interventoría deberán ser revisadas a fin de verificar la viabilidad de ser ajustadas o no (modificaciones contractuales) para el inicio de la etapa de obra, especialmente del análisis obtenido de las cantidades, el presupuesto y el cronograma que será ejecutado sin que se afecte el objeto contractual y llegue a generar perjuicios a la entidad o reclamaciones por parte de los contratistas.

Nota 6: El interventor deberá hacer seguimiento a la programación presentada por el contratista del contrato principal con el fin que pueda ir haciendo entregas parciales de la etapa de complementación y ajustes de los estudios y diseños y para la obra se entenderá parcial a la ejecución completa de eje priorizado.

Nota 7: El plazo se cuenta a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio, lo cual se deberá llevar a cabo durante los tiempos indicados en la correspondiente minuta.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

Nota 8: El acta de inicio deberá suscribirse a más tardar dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El cronograma para el presente proceso de selección será el establecido en la plataforma del SECOP II.

El cierre de este proceso se realizará el día y hora indicados en el **CRONOGRAMA DEL CONCURSO DE MÉRITOS**, a través de la plataforma SECOP II Dicha fecha y hora son el límite para la presentación de las propuestas.

Las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones o al pliego de condiciones definitivo podrán ser enviadas por los interesados a través del módulo de "**Observaciones a los documentos del proceso"**

Toda la correspondencia dirigida al IDU que se genere u ocasione con motivo del presente proceso de selección será presentada a través de la plataforma SECOP II. https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index

Los interesados que necesiten aclaraciones sobre el pliego de condiciones, podrán formular sus consultas dentro del plazo establecido en el cronograma como fecha límite para la solicitud de aclaraciones, a través del SECOP II.

Los Proponentes podrán hacer el retiro de sus propuestas, a través del SECOP II antes de la fecha y hora previstas para el cierre del Proceso de Selección y apertura de las propuestas Técnicas.

En caso de que se solicite el retiro de la propuesta con posterioridad del cierre, se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta de acuerdo con lo establecido para el efecto en este pliego de condiciones y en la ley.

El proponente deberá tener en cuenta que con la presentación de su propuesta se entiende que acepta y cumple con las condiciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico.

El Proponente deberá elaborar su propuesta de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

Los Proponentes presentarán las propuestas a través de la plataforma SECOP II.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DEL CONTRATO

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

El presupuesto oficial estimado es la suma de **CINCO MIL TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($5.036.811.444,00) M/CTE**., incluido IVA y demás tributos a que haya lugar y que ocasionen con la celebración del mismo, correspondiente a 5544 SMMLV para el año 2021.

La suma indicada como Presupuesto Oficial Total, se divide de la siguiente manera:

VALOR DE LA INTERVENTORÍA PARA LA ETAPA DE AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE DISEÑO (INCLUYE CAMBIO DE VIGENCIA E IVA)		
Es la suma de	**$ 822.290.977,00**	**OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE**
VALOR BÁSICO DE LA INTERVENTORÍA PARA LA ETAPA DE AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE DISEÑO (INCLUYE CAMBIO DE VIGENCIA):		
Es la suma de	**$ 691.000.821,00**	**SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE**
IVA SOBRE EL VALOR BÁSICO DE LA INTERVENTORÍA PARA LA ETAPA DE AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE DISEÑO (INCLUYE CAMBIO DE VIGENCIA):		
Es la suma de	**$ 131.290.156,00**	**CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE**
VALOR DE LA INTERVENTORÍA PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN (INCLUYE ELEMENTOS SST, CAMBIO DE VIGENCIA E IVA)		
Es la suma de	**$ 4.205.721.806,00**	**CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS M/CTE**
VALOR BÁSICO DE LA INTERVENTORÍA PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN (INCLUYE ELEMENTOS SST Y CAMBIO DE VIGENCIA):		
Es la suma de	**$ 3.534.220.005,00**	**TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CINCO PESOS M/CTE**
IVA SOBRE EL VALOR BÁSICO DE LA INTERVENTORÍA PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN (INCLUYE ELEMENTOS SST Y CAMBIO DE VIGENCIA):		
Es la suma de	**$ 671.501.801,00**	**SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE**
MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD		
Es la suma de	**$ 8.798.661,00**	**OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE**

NOTA 1: El presupuesto anterior se encuentra estructurado a partir de precios del año 2021.
NOTA 2: El valor del presupuesto oficial expuesto, incluye los Elementos de Protección Personal, para el personal requerido.
NOTA 3: El valor del presupuesto incluye IVA de acuerdo con la normatividad vigente.
NOTA 4: El valor total del presupuesto oficial incluye el valor de ajustes por cambio de vigencia.
NOTA 5: El valor total PARA MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ES UN VALOR FIJO NO OFERTABLE.
NOTA 6: El Valor de los Ítems a pagar por precios unitarios PARA MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, SON VALORES NO OFERTABLES.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

NOTA 7: El valor del contrato será el valor de la propuesta económica del proponente adjudicatario.
NOTA 8: El presupuesto oficial en SMMLV corresponde a:

SMMLV
5544

De conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1882 de 2018 no es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones.

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales:

ACUERDO		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACÍFICO	Chile	NO	NO	NO	NO
	Perú	NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	SI	SI	NO
COSTA RICA		NO	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS AELC	Islandia	NO	NO	NO	NO
	Liechtestein	NO	NO	NO	NO
	Noruega	NO	NO	NO	NO
	Suiza	NO	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	NO	SI
PAISES MIEMBROS CAN		SI	SI	NO	SI
ISRAEL		SI	SI	NO	SI

En consecuencia, las Ofertas presentadas por Oferentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de nacionales colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

PROCEDENCIA DE CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con la cuantía estimada el presente proceso NO es susceptible de ser limitado a MIPYMES.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

1. **CAPACIDAD JURÍDICA:**

   - Carta de Presentación de la Propuesta
   - Certificado de Existencia y Representación Legal y Autorización.
   - Certificado de Inscripción en el registro Único de Proponentes (RUP).
   - Los demás que se establezcan en el pliego de condiciones.

2. **EXPERIENCIA:**

   - Exigencias mínimas de la experiencia del proponente y la experiencia y formación académica del equipo de trabajo (Personal clave evaluable), de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones

3. **CAPACIDAD FINANCIERA**

   - Índice de Liquidez
   - Nivel de Endeudamiento
   - Razón de cobertura de intereses
   - Capital de trabajo

4. **CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN**

   - Rentabilidad del patrimonio.
   - Rentabilidad del activo.

5. **LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.**

FORMA DE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Este proceso de selección se tramitará a través de la plataforma SECOP II cuyo funcionamiento y administración se encuentra a cargo de la Agencia Nacional De Contratación Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCCCE. La presentación de toda la documentación por parte de los oferentes se realizará a través de dicha plataforma, de forma electrónica. Tenga en cuenta esta información para la elaboración y presentación de su oferta.

El SECOP II es la nueva versión del Secop (Sistema Electrónico De Contratación Pública) para pasar de la simple publicidad a una plataforma transaccional que permite a compradores y proveedores realizar el proceso de contratación en línea. Si quiere conocer dicha versión ingrese al siguiente link
Https://community.secop.gov.co/sts/users/login/index

La publicación de este proyecto de pliego de condiciones no genera obligación para el IDU de dar apertura al proceso de selección (inciso 2, artículo 8º, Ley 1150 de 2007 y de acuerdo

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

al reglamento vigente). Si el IDU resuelve adelantar el proceso, el texto definitivo podrá ser consultado a partir de la fecha de apertura respectiva, en las páginas web https://community.secop.gov.co/sts/users/login/index

CRONOGRAMA DEL PROCESO

#	Actividad	Fecha	Lugar
1	Publicación del aviso de convocatoria pública	8 de octubre de 2021 hasta las 11:59 P.M.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
2	Publicación estudios y documentos previos	8 de octubre de 2021 hasta las 11:59 P.M.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
3	Publicación del proyecto de pliego de condiciones	8 de octubre de 2021 hasta las 11:59 P.M.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
4	Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 11 de octubre de 2021 al 15 de octubre de 2021 hasta las 11:59 P.M.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
5	Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	27 de octubre de 2021 hasta las 10:59 P.M.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
6	Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	27 de octubre de 2021 hasta las 11:59 P.M.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
7	Publicación del pliego de condiciones definitivo	27 de octubre de 2021 hasta las 11:59 P.M.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
8	Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Del 28 de octubre de 2021 al 02 de noviembre de 2021 hasta las 7:00 P.M.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
9	Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	10 de noviembre de 2021 hasta las 11:59 P.M.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
10	Plazo máximo para expedir adendas	10 de noviembre de 2021 hasta las 07:00 P.M.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
11	Fecha de cierre [Presentación de Ofertas]	12 de noviembre de 2021 hasta las 7:00 A.M.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
12	Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	12 de noviembre de 2021 hasta las 7:20 A.M.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
13*	Solicitud Requisitos de Subsanabilidad /Apertura sobre económico	29 de noviembre de 2021 hasta las 11:59 P.M.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
14	Publicación del informe inicial de evaluación	06 de diciembre de 2021 hasta las 11:59 P.M.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

15	Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Del 07 de diciembre de 2021 al 10 de diciembre de 2021 hasta las 7:00 P.M.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
16*	Publicación del informe final de evaluación	16 de diciembre de 2021 hasta las 11:59 P.M.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
17	Audiencia de adjudicación	17 de diciembre de 2021 desde las 7:00 A.M.	Mediante la plataforma Google Meet, por medio del link que se define en la Resolución de Apertura del proceso.
18	Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Del 20 de diciembre de 2021 al 21 de diciembre de 2021 hasta las 11:59 P.M.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
19	Firma del contrato	Del 22 de diciembre de 2021 al 24 de diciembre de 2021 hasta las 11:59 P.M.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
20	Publicación del contrato	24 de diciembre de 2021 hasta las 11:59 P.M.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
21	Entrega de garantías	Del 27 de diciembre de 2021 al 28 de diciembre de 2021 hasta las 11:59 P.M.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
22	Aprobación de garantías	29 de diciembre de 2021 hasta las 11:59 P.M.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Los numerales con * (13. Solicitud Requisitos de Subsanabilidad/Apertura sobre económico y 16. Publicación del informe final de evaluación) no aparecen en el cronograma de la plataforma SECOP II, estos deberán ser tenidos en cuenta por los proponentes durante el transcurso del proceso de selección.

NOTA: las fechas y plazos indicados anteriormente son aproximados y no generan obligación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la ley 1150 de 2007.

V° B°: José Félix Gómez Pantoja- Subdirector General de Desarrollo Urbano. JOSE FELIX GOMEZ PANTOJA Firmado digitalmente por JOSE FELIX GOMEZ PANTOJA Fecha: 2021.10.08 14:57:32 -05'00'
V° B°: Ferney Baquero Figueredo – Director Técnico de Procesos Selectivos.
Revisó: DTPS 98
Elaboró: DTPS 16 - DTPS 164

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195